



Colegio de Abogados Mariano Otero en el Estado de Guerrero.

Acapulco, Gro., a los 05 días del mes de Junio de 2017.

A QUIEN CORRESPONDA:

El que suscribe, **Lic. Rigoberto Gallegos Contreras, Abogado Penalista con numero de cedula profesional 5211268 y Presidente del Colegio de Abogados Mariano Otero en el Estado de Guerrero**, recomienda a través de la presente a la **Lic. Abril Lucila Gómez Fajardo**, como persona honesta, trabajadora, y de buena conducta, que es capaz de desempeñar las tareas que se le encomienden, ya que trabajó para el suscrito por un periodo de dos años y cinco meses, **iniciando a partir del día cinco de noviembre del año dos mil siete y finalizando su desempeño laboral, el día treinta de abril en el año dos mil diez**, efectuando labores de Asesoría fiscal y administrativa en sus diversas fases, consistente en la gestoría de trámites seguidos ante las autoridades fiscales y administrativas así como la fase contenciosa-administrativa seguida ante la Secretaria de Hacienda y Crédito Público, Organismos Fiscales Autónomos Locales y Federales hasta el juicio de amparo y la revisión ante la suprema corte de justicia de la nación, por lo que se le considera como persona estable, profesional, segura y de mucha confianza.

Por las consideraciones planteadas no hay impedimento para extender la presente recomendación, para los usos y fines legales que corresponda.

Sin más por el momento quedo de usted.

ATENTAMENTE

Lic. Rigoberto Gallegos Contreras.

Asesor Penalista y Presidente del Colegio de Abogados Mariano Otero.

Acapulco Gro., México.

COTEJADO